

BASES DEL XVIII CONCURSO GASTRONÓMICO DE CONDIMENTACIÓN DE  
CARACOLES

- 1.- El concurso tendrá lugar el día 26 de junio de 2011, a las 19,30 horas, en los Jardines de la Vega.
- 2.- Podrán participar cuantas personas lo deseen, bien en grupos o peñas, bien individual. El máximo de concursantes será de ocho.
- 3.- Los concursantes deberán estar presentes en el lugar del concurso, media hora antes de su inicio.
- 4.- Los caracoles irán solamente cocidos, para posteriormente proceder a su condimentación y presentación.
- 5.- La presentación, para su calificación, será a las 20,30 horas, en el lugar indicado por la organización.
- 6.- El número de caracoles para poder participar será de 100 unidades.
- 7.- A cada participante le será abonada la cantidad de 12 €, por su participación.
- 8.- Premios del concurso:  
PRIMER Premio: ..... 300 € y Trofeo.  
SEGUNDO Premio: ..... 200 €.  
PRESENTACIÓN: ..... 200 €.
- 9.- El jurado estará compuesto por personas designadas al efecto. El fallo será inapelable.
- 10.- Los platos presentados una vez conocido el fallo del jurado, quedarán expuestos y se darán a degustar a todos los que lo deseen.
- 11.- Todo concursante por el hecho de participar, se entiende que acepta las presentes bases.
- 12.- El plazo de inscripción será hasta el 23 de junio, en el Centro Municipal de Cultura, o en el teléfono 941 31 22 70.
- 13.- El número mínimo de concursantes será de cinco. En caso de que no se cubriese esta inscripción, se suspenderá el concurso.

14.- El hecho de presentarse al concurso supone la aceptación de las presentes bases así como las posibles decisiones que en momentos puntuales pueda adoptar la organización para dar solución a las diversas situaciones que puedan suceder.

Esperando contar con ustedes para la difusión de este concurso, se despide atentamente,

LA UNIDAD DE CULTURA

CONCEJALÍA DE FESTEJOS